



Se publica los JUEVES

Se publica los JUEVES

# LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre. Resto de España 5 pesetas año. Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 9 de Enero de 1936

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.532

## Intereses locales

### AL VECINDARIO

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de Diciembre último, acordó llevar a efecto con la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza un préstamo de 500.000 PESETAS, con garantía hipotecaria amortizable en veinte años e interés anual del cinco y medio por ciento. También acordó aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario, en el que se detalla la inversión que deberá darse a la expresada cantidad.

Y como el referido acuerdo debe someterse a la aprobación por REFERENDUM, esta Alcaldía, de acuerdo con el Ayuntamiento, cree conveniente dar a los electores una breve explicación de los motivos que le sirven de fundamento y finalidad que se persigue, para que, con conocimiento de causa, puedan emitir su voto favorable o adverso el próximo domingo día 12 del corriente mes.

La construcción de las piscinas municipales; la de los depósitos de reserva; la municipalización del servicio de incendios y adquisición del autotanque; la reversión del salto superior del Canal, y adquisición de terrenos y edificios para urbanización, gastos todos de indiscutible necesidad y utilidad, obligaron a la Corporación municipal en estos últimos años a convenir una serie de anticipos con los respectivos interesados, bien en obra ejecutada, bien estipulando plazo para el pago de lo adquirido.

Y al llegar el momento de cumplir los compromisos contraídos, de consignar en el presupuesto ordinario las cantidades correspondientes se provocaría en éste una desnivelación enorme, difícilísima, por no decir imposible de evitar, ya que no hay que pensar en la posibilidad de aumentar los tributos, pues estamos casi al límite máximo de la capacidad contributiva de los vecinos de Jaca.

Por otra parte, es el canal de Jaca, indudablemente, la fuente de riqueza más pura: su adquisición motivó ya un empréstito, del que luego me ocuparé; y ahora su reforma y revestimiento se hacen absolutamente indispensables para aumentar y asegurar su caudal, si se quiere tener resuelto de una vez para siempre el grave e interesantísimo problema de abastecimiento de aguas de la población y el de riegos.

Por último, habiéndose conseguido la creación en Jaca de una Escuela Profesional de Artesanos y ofrecido por la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza la construcción de una Colonia Escolar, siempre y cuando se faciliten para los respectivos edificios los terrenos necesarios, no precisa esforzarse mucho para advertir la conveniencia de adquirir éstos.

Expuestas, a modo de índice, las causas determinantes del préstamo proyectado, interesa concretar por qué el Ayuntamiento incluye en la unificación de deudas las que proceden de los empréstitos del Canal y Matadero. Y por qué ha decidido que el préstamo se limite a 500.000 pesetas, en lugar de hacerlo por una cantidad mayor.

En cuanto al primer extremo, queda plenamente justificado con solo recordar que, tanto el Canal como el Matadero, responden respectivamente al pago de las obligaciones pendientes de amortización; y si no se liberaban a la vez, no le quedaban al Ayuntamiento para ofrecer a la entidad prestamista garantías suficientes ni aún para las 500.000 pesetas acordadas, mientras no se haya pagado el préstamo existente con el Instituto Nacional de Previsión; y no se diga que la dificultad podría salvarse emitiendo un empréstito por igual o mayor cantidad, porque, aparte de que las obligaciones devengarían un interés del seis por ciento anual libre de impuestos, implicarían éstos una cantidad respetable por derechos reales, tim-

bre y utilidades, de los que, por disposición legal, está exento el Monte de Piedad. Por otra parte precisa no olvidar que éste solo espera la entrega definitiva de los terrenos para construir la Colonia Escolar, cuyo presupuesto no es inferior a 400.000 pesetas. La compensación no es despreciable.

En cuanto al segundo extremo, abonar la limitación del préstamo a 500.000 pesetas tres razones de peso: la primera se refiere a las garantías que el Ayuntamiento puede de momento ofrecer, insuficientes, según los Estatutos porque se rige la entidad prestamista, para un préstamo de 750.000 pesetas, por ejemplo; la segunda es la imposibilidad de hacer la operación de crédito escalonadamente, o sea disponiendo ahora de 250.000 pesetas, de otro tanto en 1941 y de igual cantidad en 1946, empezándose a contar los veinte años de amortización en cada una de las fechas indicadas, porque ello implica tres préstamos distintos, cada uno de los cuales exige a su tiempo el cumplimiento previo de los requisitos legales necesarios para llevarlos a cabo. El Ayuntamiento ha creído preferible concertar ahora el préstamo de 500.000 pesetas, cuya amortización e intereses importa anualmente 41.839'66 pesetas, y realizar parte del programa de mejoras invirtiendo en obras del Canal y alcantarillado 135.100'28 pesetas, y dejar a la iniciativa del Ayuntamiento que nos rija en 1946, (en cuyo año terminará el pago del préstamo existente con el Instituto Nacional de Previsión, cuya amortización e intereses importa 40.000 pesetas anuales) la realización de un nuevo empréstito de otras 500.000 pesetas, para, sin desnivelar el presupuesto ordinario, ejecutar totalmente el programa de mejoras que estime más beneficioso para Jaca. La tercera y última razón que abona la limitación actual a 500.000 pesetas del préstamo proyectado, es la de que, siendo esta cuantía y unificando deudas como antes queda indicado, el presupuesto ordinario de gastos, aun incluyendo el importe de los intereses y amortización del préstamo actual, tiene una reducción de 60.000 pesetas, quedando nivelado y aun con superávit real en relación con las mejoras efectivas, lo cual permitirá, si definitivamente se aprueba, gastar anualmente en obras para remediar el paro obrero unas 25.000 pesetas anuales, destinándose, claro está, para ello, las cantidades consignadas al efecto.

Con estos antecedentes, yo me permito invitar a los electores vecinos de Jaca a que mediten serenamente su decisión y obren libremente con arreglo a los dictados de su conciencia. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado del referendium, siente la satisfacción de haber cumplido con su deber.

Jaca 3 de Enero de 1936.  
EL ALCALDE  
ENRIQUE BAYO

### Lo que el médico dice

#### ¿La Meningitis es siempre Meningitis?

Por el Doctor CATURKA

¿Cuáles son los síntomas de la meningitis? ¡Ay, cuántas madres desoladas, cuántos padres desventurados los conocen! Enumerémoslos, sin embargo: el enfermito adelgaza, se vuelve huraño, le molestan el ruido y la luz... Esto, cuando el enfermito es ya un personajín de algunos años; si es de edad más tierna todavía, cae en somnolencia, se queja constantemente...

Luego se presentan la fiebre, la intolerancia estomacal, la rigidez, las convulsiones. Viene más tarde una aparente mejoría y, por último, el drama irremediable.

¡Bien comprensible, ciertamente, el horror de los padres ante la enfermedad terrible! Y bien fácil de entender, también, la posición de reserva del médico, frente a cada nuevo caso. Porque... porque los síntomas de meningitis pueden ser, en efecto, síntomas de meningitis, y pueden no serlo, también. ¿Pero cómo, antes de comprobarlo, se atrevería el facultativo a diagnosticar la meningitis, sumiendo en la desesperación a los padres, o a no diagnosticarla y producirles, a corto plazo, un dolor mayor, el cambio de una alegría pasajera?

Puede haber somnolencia, vómitos, fie-

bre, rigidez del cuerpo y de la nuca, y responder todo a trastornos intestinales o nerviosos; pero puede ser, desgraciadamente, claro está, meningitis.

El médico de hoy debe, por lo tanto, limitarse a guardar una discreta reserva... y a realizar la punción lumbar, cuyo fallo es infalible. El laboratorio dirá inapelablemente, tras el examen del líquido claro cefalorraquídeo que baña las meninges, si es meningitis o si no lo es.

Así, pues, afortunados padres de la época—afortunados, porque hoy se practica la infalible punción lumbar, que no quiere decir curación, que ya sería todo, pero sí diagnóstico exacto, que ya es mucho—, ante los síntomas terribles no os echeis en brazos de la desesperación sino en los, más eficaces, del médico. La meningitis, no siempre es meningitis.

## Del Teatro

### Ante un acontecimiento cinematográfico

El estreno de la película «Tres lanceros bergalíes», de la cual es protagonista el gran actor Gary Cooper, ha constituido en todas partes un verdadero acontecimiento. Hubo poblaciones donde el día del estreno, como ocurrió en Barcelona y Madrid, se estableció como condición precisa para asistir a la representación, llevar el traje de etiqueta y la localidad más barata fué pagada a diez pesetas, siendo proyectada esta película durante más de tres meses consecutivos en el mismo local.

En Jaca se viene hablando desde hace muchos días del estreno de «Tres lanceros bergalíes» y como quiera que hay algunas personas aquí residentes que vieron esta película en otras poblaciones, ellas se encargan de explicar algunas escenas y detalles del argumento, lo cual hace crecer más el interés que el anuncio de su estreno había ya despertado.

Esta película se exhibirá sin aumento de precios y como beneficio al público en obsequio a las fiestas pasadas. Obsequio que dedica la Empresa al público en general que le dispensa su favor y atención durante el año. Las sesiones serán dos el sábado, una a las siete y cuarto de la tarde y otra a las diez y media de la noche; y el domingo a las horas de costumbre. Y para todas estas sesiones se despacharán localidades en taquilla y contaduría desde el sábado a las seis y media de la tarde. Es decir, que las personas que tengan interés en ver esta película no esperen adquirir la localidad al momento de entrar al cine, que la compren con antelación, ya que es lo más probable y seguro que a la hora de empezar las sesiones vean colocado el tan suspirado, por la Empresa, letrero que se coloca encima de la taquilla con enfado de los poco previsores. AMPLIFICADOR PREVIO

### Pequeñas vulgarizaciones

#### El país de la gabardina

Claro que con los «checos», los plumas y los abrigos de piel más o menos— más bien menos que más— auténticamente de elefante, la gabardina está un poco arrumbada, la pobre; pero ello no es óbice para que este investigador de naderías, la traiga al plano de la actualidad con objeto de hacerle algo así como la biografía.

La gabardina era la prenda nacional del valle de Kubán, o Gran Gabarda, y del de Terck, o Pequeña Gabarda, situados ambos por medio, como quien dice, en el Cáucaso.

Iván el Terrible supo granjearse la amistad de los gabardos, aliados de los rusos en muchas ocasiones y se casó con una gabardina, lo que podrá no ser de mucha etiqueta pero sí rigurosamente histórico.

Desde entonces ha llovido como para empapar millones de gabardinas, claro está, y en tan largo lapso de tiempo Rusia asimiló casi totalmente ambas Gabardas, la Grande y la Pequeña, y el general Yermolof en 1828 acabó con la poca independencia de que a la sazón disfrutaban todavía.

Pero la prenda nacional, la «bexmeta» o gabardina, subsistió y aún ha servido, aunque ahora la hayan ya olvidado, para que lucieran el talle por ahí nuestros y nuestras elegantes.

EL SABIO DE GUARDIA

## Suscríbase a LA UNIÓN

Semanario independiente

JACA..... 1 pta. trimestre  
Resto de España.... 5 ptas. año  
Extranjero..... 7'50 » »



# La Señora D.<sup>A</sup> DELFINA GASTON ANDREU

Viuda de Baselga

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 3 DE ENERO DE 1936

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijos doña Delfina Baselga, hijo político Excmo. Sr. D. Pascual Abad Cascajares; nietos doña Irene y don Luis Abad, nieto político don José Daviu; hermanos don Miguel Gastón, y hermana política doña Juana Aznar; primos, sobrinos y demás familia

TIENEN el sentimiento de comunicar a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuya caridad cristiana les quedarán profundamente agradecidos.

JACA, ENERO DE 1936.

*El Excelentísimo Señor Obispo de esta diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.*

## Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

No lleva todavía una semana constituido el Gobierno y, sin embargo los acontecimientos, como consecuencia de sus acuerdos se precipitan y agravan.

El presidente del Consejo quiere dar la sensación de que pisa terreno firme.

¿Lo pisa en efecto? Las opiniones están divididas respecto al particular.

Acaso fuera conveniente que el señor Portela prescindiese en sus manifestaciones del tono agresivo que viene empleando para los partidos que no muestran su conformidad con el Gobierno.

No es de ese modo como se logra la conciliación que los ministros dicen buscar.

Hay que tener en cuenta, para comprender las actitudes de los nuevos gobernantes, que estos vienen con la misión de crear, desde el Poder, un partido medio a costa de los que actúan en el campo republicano.

Lo que no se ve por ninguna parte es el deseo de la convivencia, pues desde la Zona ministerial a la más apartada del régimen, solo se oyen voces de rencor y se ven actitudes de lucha encarnizada.

Los grupos políticos están ya tratando de prepararse para la lucha.

Hasta ahora es Gil Robles quien está haciendo el record de la propaganda yéndole a la zaga los monárquicos.

El jefe de la Ceda no quiere nada con las personas que están en contacto con los actuales gobernantes.

Así lo ha declarado, como ha manifestado también que si obtiene el triunfo se aprestará a apoderarse del Poder.

Aquella declaración no tendría nada de particular que fuere hecha pensando en el señor Martínez de Velasco y en los agrarios para los cuales se dice que el Gobierno tendrá benevolencias muy marcadas por haberlo así pedido quien puede hacerlo.

Desde el primer momento se ha podido ver la actitud vacilante del exministro de Estado y también la que viene observando el señor Martínez Barrio al parecer no muy conforme con la alianza del frente llamado revolucionario.

Ambos políticos gozan de simpatías

bien conocidas en altas esferas y de ahí la hostilidad marcada que se está manifestando por parte de los elementos de la derecha contra uno de dichos políticos.

Lo cierto es que en algunas provincias se mantienen determinados Gobernadores, cuya misión es fácil de adivinar.

El momento es interesante, tan interesante que nadie sabe a ciencia cierta lo que va a ocurrir en el plazo de unos días o de unas horas.

Lo único que se sabe es que las derechas no han cometido, hasta ahora, más que torpezas.

Nos referimos a las derechas adscritas al régimen que están siendo en muchos casos dirigidas por el llamado Bloque Nacional, sin tener en cuenta que las unas y el otro mantienen en lo fundamental, puntos de vista esencialmente diferentes.

Este es quizá el principal escollo con que puede tropezar la coalición de las derechas y la Ceda está en el caso de prevenirlo para evitar confusiones lamentables.

Las coaliciones que ahora se pacten no pueden tener otra misión por el momento que la de llegar a un punto de coincidencia en lo doctrinal.

La lucha que se avecina y en la cual el Gobierno quiere actuar también como beligerante, está llamada a decidir de los destinos de España y esto es lo que no debe olvidar ningún ciudadano, ya que la hora es solemne y el peligro es evidente.

B. L.

Madrid 5 de enero de 1935.

## Gacetillas

Ayer, el gobernador civil señor Corpas, cumpliendo órdenes de la Superioridad, decretó el cese de los que componían la Gestora provincial, señores Delplán, Ferrer Gracia, Lacadena, Rufas, Villacampa, Benedt, Calvo y Bayo, firmando los siguientes nombramientos:

Por Huesca, don Antonio Bescós Pérez, don Antonio del Pueyo Navarro y don Francisco Ripa.

Por Jaca, don Antonio Otín Rocatalada.

## ALMACENES SAN JUAN Quincena de Retales

Por Barbastro-Boltaña, don Francisco Castillo Borruei.

Por Benabarre-Tamarite, don Luis Castillón.

Por Fraga Sariñena, D. Julio Casabona.

A las nueve de la noche, bajo la presidencia del gobernador civil señor Corpas, quedó constituida la nueva Comisión gestora de esta Diputación provincial, asistiendo todos los nuevos gestores, excepto los señores Otín y Castillo.

El señor Corpas pronunció un discurso expresando la satisfacción que sentía por este primer acto en que dirigía la palabra en la ciudad de Huesca, a la que dedicó un caluroso saludo que hizo extensivo a toda la provincia.

Hizo un llamamiento a la cordura de todos y expuso el deseo de que durante su permanencia en Huesca reine la paz en todas partes, rogando a la Prensa que cesen en sus pasiones periodísticas que, en definitiva, a nada conducen.

Hizo patente el anhelo de laborar por la paz y la justicia, anunciando que las puertas de su despacho estarán siempre abiertas a cuantas personas a él acudan, cualquiera que sea su significación, en la seguridad de que procurará complacerlas en todo aquello que de él dependa y estén dentro de las normas del derecho.

Seguidamente el gobernador civil señor Corpas abandonó la Presidencia, encontrándose a la salida con el señor Ferrer Gracia, a quien elogió, lamentando su salida de la Corporación.

A continuación y bajo la presidencia del señor Castillón, como gestor de más edad, se procedió a la elección de los cargos de presidente y vicepresidente. Por aclamación fueron nombrados: presidente, don Antonio del Pueyo, y vicepresidente, don Francisco Ripa.

El día 3 último falleció en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña Delfina Gastón Andreu, Viuda de don Fernando Baselga. Alcanzó una longevidad, envidiable y su vida entera la dedicó a la práctica del bien. Dama de altas virtudes conquistó el afecto y cariño de cuantos la trataron, siendo por ello su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciban su apenada hija doña Delfina Baselga, hijo político Excmo. Sr. D. Pascual Abad Cascajares, nietos y demás familia nuestro pésame sentido.

Al empleo de comandante han sido ascendidos en la última propuesta nuestros buenos y particulares amigos don Luis Senra, Capitán de Infantería y don Francisco Castejón, Capitán médico ambos afectos al Regimiento de Galicia número 19 de esta guarnición.

También ha sido promovido al mismo empleo el Capitán Comandante del fuerte de Rapitán, don José Luis Ortega.

Reciban nuestra felicitación.

El Casino de Jaca celebró el día 6 su junta anual ordinaria. Aprobada la memoria y balance presentado por la Directiva se procedió a la elección de los cargos que según el Reglamento debían cesar recayendo en los señores siguientes:

Presidente: Don Antonio Pueyo.

Consiliario: Don Federico G. Lagüa.

Tesorero: Don Aurelio Español.

Bibliotecario: Don Benigno Fanlo.

Dice la prensa de Huesca:

Esta tarde ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil don Francisco Corpas, perteneciente al partido progresista y ex gobernador civil de Alava.

Damos la bienvenida a nuestra primera autoridad civil y le deseamos grata estancia en esta provincia.

A las dos de la tarde del domingo dejó de existir, en el sanatorio del doctor Villar Iglesias, de Santiago de Compostela, don Ramón María del Valle Inclán, víctima de un ataque de uremia. En el momento de la muerte se hallaban junto al ilustre novelista el doctor Villar Iglesias, el hijo del finado, don Carlos, que cursa el

primer de Facultad en la de Medicina de esta población, y los doctores García Atadell, Ardicey, Castro, Besa y Villar Blanco.

Tan pronto como se divulgó la noticia, acudieron al sanatorio representaciones de todas las clases sociales.

La prensa toda de España dedica a esta figura preeminente de las letras españolas, artículos sentidos con datos biográficos muy interesantes y detalles de su brillante labor literaria. Descanse en paz.

El sábado se reunió el Patronato de la Fundación del Premio Marvá, bajo la presidencia de D. Felipe Clemente de Diego, acordando por unanimidad adjudicar el premio de 1935 sobre el tema «La organización y el funcionamiento de los Tribunales de Trabajo en la legislación comparada y su posible aplicación a España», a D. José Pérez Serrano, concediéndole 5.000 pesetas y 100 ejemplares del trabajo premiado.

A este concurso se han presentado cuatro trabajos de verdadero mérito entre los cuales, además del premiado, sobresale otro al que, con sentimiento por parte del Jurado, no ha podido éste otorgarle recompensa por no hallarse dicho trabajo íntegramente dentro del tema.

Se reiteró el anuncio del concurso de 1936 para premiar con 5.000 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Antecedentes históricos de los Seguros sociales en España y sus dominios antes del Siglo XIX» (Estudios de Investigación).

Al mismo tiempo se anuncia ya el concurso de 1937 para premiar con cinco mil pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Problemas económicos y sociales de la Industria de la Pesca en España. Derecho consuetudinario y legislación en esta materia».

Se ha publicado el Decreto de disolución de Cortes y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones que se celebrarán el domingo 16 de Febrero próximo.

Ha causado honda impresión en los centros políticos y ya está en marcha el tinglado electoral moviendo todos sus resortes para la lucha que se avecina.

El Decreto de disolución dice en su preámbulo que son éstas las primeras Cortes ordinarias que se disuelven, con-

forme quedó razonado en el de disolución de las Constituyentes.

Agrega que el fundamento capital estriba en la necesidad de una nueva consulta electoral, por la alteración profunda y extensa de la actitud, composición, significado y relaciones de los partidos, la dificultad patentizada de lograr una obra legislativa aun en materias económicas y financieras, y el pronóstico que existe de una extensa y honda alteración política, cuya medida no ha sido posible por falta de elecciones, tanto municipales como parciales, y la permanencia de estados de excepción determinada por los actos de violencia colectiva cometidos.

De ello se deduce, termina el preámbulo, la necesidad de que España oriente su política que ha seguido, en dos periodos distintos, direcciones opuestas y su voluntad reflexiva decida qué rumbo ha de prevalecer y en qué medida.

Procedente del Balance  
**Retales**  
**Retales**  
**Retales**  
Almacenes San Juan

LOS MEJORES  
FIGURINES los encontrará siempre en la  
**Librería A B A D**

Las mejores máquinas  
del Mundo para coser  
marca **NAUMAN** a  
precios de las malas.  
**De un cajón 450 ptas.**  
Ventas al Contado y Plazos  
Accesorios para todas  
las marcas.

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 32 - Jaca

  
Primer Aniversario por el alma del señor  
**Don Manuel de Sosa Martínez**  
Suboficial de Infantería, retirado  
que falleció en Jaca el día 15 de Enero de 1936  
**E. P. D.**  
Todas las misas que se celebren el próximo día 15 en la iglesia de los Escolapios, de 7 y media a 9, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Sus apenados esposa doña Francisca Regalado; madre doña Rosa Martínez; hermano don José; madre y hermana políticas, y demás parientes  
*Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por el alma del finado y la asistencia a alguna de dichas misas.*  
JACA, ENERO DE 1936.

### ¿Porqué vende Caveró tantas Radios?

porque tiene el mejor surtido y las mejores marcas:

## Philips, Punto Azul, Zenit, Voz de su Amo

¿Existe algo mejor? Lo tendría Caveró.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ESTA REGION

### TEATRO UNIÓN JAQUESA



GARY COOPER  
FRANCHOT TONE  
RICHARD CROMWELL

en

## 3 LANCEROS BENGALIES

SIN AUMENTO DE PRECIOS

ADVERTENCIA: Las localidades se expenderán desde el Sábado a las 6 y media tarde, para todas estas sesiones.

ESTA MONUMENTAL PELICULA SE PROYECTARA

SABADO 11  
a las 7 y cuarto y 10 y media

Y DOMINGO 12  
a las 4 - 7 y cuarto y 10 y media

### Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.

AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

#### TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda («Gaceta» 3 Septiembre 1935), el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de Septiembre todos los Bancos que integran esta Junta Local de Banca, al igual que los demás que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

- I. CUENTAS CORRIENTES:  
A la vista ..... 1 y cuarto por ciento anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:  
Imposiciones:  
Imposiciones a plazo de tres meses... 2 y medio » »  
Imposiciones a seis meses ..... 3 » »  
Imposiciones a doce meses o más... 3 y medio » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

A partir del día 1.º de Octubre próximo: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas ..... 2 y medio por ciento anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada y Cajas de Ahorro generales y particulares.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:  
**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

# El Cisne

Ha recibido los artículos de más novedad para regalos.

Vea la exposición en sus escaparates

ECHEGARAY, 10. JACA

## ¡ Ya llegó

EL INSUSTITUIBLE

PIMIENTO CHORICERO II

¿ Donde ?

EN LA CASA DE LAS Ricas especias puras

M. BONET. - JACA

Regalo como años anteriores.

M. VELILLA GZ. DE AGÜERO

MATRIZ -- VIAS URINARIAS -- VARICES

Manifestación 42, 2.º, Zaragoza

## Alquilanse

Dos chalets con muebles o sin ellos, en el Paseo, hasta el verano. Informará la Pescadería «La Porteña»

Suscríbese a La Unión

SEMANARIO INDEPENDIENTE

# BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital...Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 7.383.064'74

Sucursales: Acañiz, Almazán, Ariza, Aveyte, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osme, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

### TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

#### I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ..... 1'25 % anual

#### II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio % »  
Imposiciones a 6 meses..... 3 % »  
Imposiciones a 12 meses o más..... 3 y medio % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

## Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Préstamos hipotecarios. — Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. — Colocación de capitales. — Hipotecas. — Venta de fincas (de esta provincia) en condiciones muy ventajosas de precio y plazos hasta 20 años, propiedad del Banco Hipotecario de España. — Asesoría jurídica y técnica. — Información gratuita. — Reserva absoluta.

DE 6 A 9 TARDE

Avda. García Hernández, 7, pral. dcha. — JACA

## FUNERARIA NUEVA

Calle de Pablo Iglesias, 12  
JACA

SERVICIO PERMANENTE  
PRECIOS ECONÓMICOS

Pablo Iglesias, 12 - JACA

## VISITAD LA LIBRERIA ABAD

y ved sin compromiso alguno su magnífica colección de

## Libros INFANTILES



Gran Vino  
**Anibal**

Poderoso  
Reconstituyente

COMPANIA MATA

Unión de Bodegas  
Andaluzas. S. A.

Málaga



Necesita V. un buen Diccionario?

ADQUIÉRALO EN

LIBRERÍA ABAD

Calle Mayor, n.º 32  
JACA

Se vende LA CASA N.º 7 de la calle del Obispo y la número 12 de la calle del Ferrrenal, y un campo en el Llano Aín. Para informes, dirigirse a Juan González, Obispo 7, o a Manuel González, «El Paraíso» Obispo, 12.

Se vende una estufa eléctrica.  
Dirigirse a esta imprenta.

Se arriendan el primer piso y planta baja de la casa número 2 de la calle Mayor. Dirigirse a la misma.

## TRANSPORTES La Porteña

A partir del día de la fecha, queda establecido en este establecimiento un servicio de transportes rápidos y económicos de Jaca a San Sebastián y viceversa.

Se reciben en la PORTEÑA toda clase de encargos para San Sebastián, Pamplona y pueblos en ruta.

Servicio esmerado

LA PORTEÑA

Echegaray, 12—JACA

Teléfono 45

## Angel Valle

MÉDICO TITULAR

ofrece sus servicios en Medicina y Cirujía general y admite iguales en la

Calle Costa 27-Jaca

Doctor J. Albacete Fraile

ESTOMAGO.—INTESTINOS.  
—HIGADO.—VIAS BILIARES.

CONSULTA DE 3 A 6

Conde Aranda, 32-34 36

(Edificio Monumental Cinema)

Teléfono 2337

ZARAGOZA